

Ajuntament de El Perelló



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «B» DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 180 LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN SUSTITUCIÓN DE ALGUNAS DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE EL PERELLÓ.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de enero de 2019 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato Administrativo Mixto, rige el régimen del Suministro (art. 16 de la LCSP)

Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 180 LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES

Procedimiento de contratación: Abierto Tipo de Tramitación: Ordinaria

Código CPV: 31520000 Lámparas y accesorios de iluminación. 51110000 Servicio de instalación de equipo eléctrico.

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 88.016,53 €

IVA%: 18.483,47 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 106.500,00 €

No cabe división por lotes

Duración: 70 días naturales

La composición de la mesa es la siguiente:

- D. Andrés Fernández Ferrer, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Enrique Pascual Miralles, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Da Amparo Fernández Campanario, Vocal.
- D. Salvador Cortés Torrado, funcionario de esta Corporación, Vocal.
- Da. Ma Amparo Cabedo Vidal, funcionaria de esta Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de enero de 2019 se procedió a la apertura de los Sobres «A» que contienen la documentación administrativa.

Baró de Ruaia 1 - 46420 El Perelló (Valencia) - Tel 961771046 - Fax 961773013 perello_ayt@cv.gva.es











Ajuntament de El Perelló



No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de los «B».

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 9:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

aludia









